



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0586 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se ha solicitado por el Sr. Eduardo Mamani Mamani, que se oficie a la autoridad ejecutiva regional a fin de que tenga a bien solicitar a cada uno de los alcaldes de la región de Tarapacá, especialmente de las comunas de la Provincia del Tamarugal, beneficiadas con los recursos financieros derivados de las utilidades de ZOFRISA, que informen sobre la totalidad de los proyectos de inversión comunal que han sido financiados con cargo a dichos recursos en los dos últimos años y se de cuenta detallada de su estado de desarrollo.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. Pedro Cisternas Flores, Jorge Zavala Valenzuela, Lautaro Lobos Lara, y José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de formularse la solicitud.

Conforme.- Iquique, 14 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA